

# Trabajar con Arturo Warman

Froylán R. Hernández Lara

Trabajé con el doctor Arturo Warman durante más de diez años. Su presencia es constante, no sólo por las reuniones cotidianas de trabajo, sino por lo que aprendí a su lado. Era un hombre respetuoso de los demás y apartado del orgullo de hacer sentir su superioridad intelectual. Este rasgo de su personalidad contribuyó a tener un equipo de trabajo que se integró sin dificultad en torno al proyecto de las instituciones que ayudó a crear, y que mantiene una relación de confianza a través de los años.

En esta ocasión quiero referirme a dos experiencias laborales que muestran la congruencia de Warman y que dejaron un aprendizaje determinante para mí.

La primera fue en 1992, cuando fue designado como el primer titular de la recién creada Procuraduría Agraria, que surgía como resultado de las reformas al artículo 27 constitucional y la promulgación de la Ley Agraria, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Era el primer ejercicio presupuestal de la naciente institución, las decisiones que se tomaran en ese momento definirían el carácter y la capacidad de acción que tendría en el futuro como defensora de los intereses de los campesinos en sus relaciones jurídicas y orientadora del ejercicio de sus derechos.

El monto de los recursos solicitados que se había definido era el que se necesitaba para crear una institución flexible, compacta, enfocada al cumplimiento de sus objetivos con una visión nueva en la relación cotidiana con las mujeres y hombres del campo. No había en la propuesta del procurador Arturo Warman la idea de una gran estructura burocrática que le diera representación y poder personal a partir del uso del presupuesto. Lo que se solicitaba era lo necesario para llevar a cabo la misión que se derivaba de las trascendentes modificaciones al artículo 27 constitucional.

La propuesta de presupuesto que se presentó buscaba asegurar que por lo menos una vez al mes la Procuraduría Agraria estuviera en todos y cada uno de los ejidos y comunidades agrarias, por lo que se necesitaban 32 delegaciones y 120 residencias en las que trabajarían 1,000 visitantes como representantes integrales para dar respuesta a la demanda campesina y de sus organizaciones, así como 200 abogados agrarios para ejercer las funciones de representación legal y 2,000 becarios campesinos que se capacitarían en el nuevo marco jurídico, actuando como auxiliares de los visitantes.

La preocupación no era el aparato administrativo como un fin en sí mismo, lo que se perseguía era que el personal de las residencias de la Procuraduría Agraria cumpliera efectivamente con la función de ser el asesor y representante de los núcleos agrarios, y adicionalmente se constituyeran en su interlocutor con el resto de las instituciones del Estado mexicano. Por esa razón se necesitaba construir una representación suficiente, calificada, con gastos de operación mínimos, pero que permitieran romper el círculo vicioso de la

precariedad, que lleva al incumplimiento de las tareas asignadas o aceptar la ayuda informal que se transforma en dádiva. La Secretaría de Hacienda había autorizado la mitad del presupuesto solicitado.

Arturo Warman era un servidor público austero, pero también irreductible en lo que creía que era racional y justo. En este caso su posición fue que el proyecto se llevaría a cabo en sus términos y con el diseño institucional requerido para poder operarlo; si el presupuesto se terminaba a mitad del año, entonces se cerrarían las puertas en esa fecha. No era un capricho, hacer las cosas a medias significaba transigir en un asunto de fondo. El resultado todos lo conocemos, se obtuvieron los recursos necesarios y la Procuraduría Agraria fue el eje de la nueva legalidad del campo mexicano y de la puesta en marcha del PROCEDE, programa fundamental para el ordenamiento de la propiedad rural en México.

La segunda experiencia que quiero poner a la luz ocurrió en marzo de 1995, cuando era titular de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Debido a la crisis económica de ese momento, en la Cámara de Diputados se manifestó la conveniencia de legislar para desaparecer algunas Secretarías de Estado, entre las que se incluía a la de Reforma Agraria.

Concedor del sistema político, el doctor Arturo Warman consideró que una medida de esa envergadura contaba con la aprobación del titular del poder ejecutivo, de ahí que presentó su renuncia al Presidente de la República el 17 marzo. El contenido de ese documento es inspirador ya que une el pasado y futuro

de su historia personal y revela las convicciones que tenía de la obligación de actuar desde las instituciones para lograr el desarrollo y la justicia en nuestro país.

En su renuncia Warman advierte al Presidente que la propuesta de la H. Cámara de Diputados tenía riesgos:

“El más grave sería el de restar importancia a la problemática agraria, ofrecer en sacrificio frente a la crisis económica a una dependencia de menor rango y pobremente dotada de recursos. En el campo vive y trabaja cuando menos uno de cada cuatro mexicanos, que requiere de atención, certeza y perspectivas claras en su relación con la tierra que lo sustenta. La nación y el Estado mexicanos no pueden carecer de una política agraria con instrumentos eficaces para promover el desarrollo rural que permita superar la pobreza y desigualdad”.

“Mi posición como Secretario de la Reforma Agraria no ayuda a que se tome la mejor decisión. Por una parte propicia que se den interpretaciones “políticas” sin fundamento a la propuesta y a su respuesta por el Gobierno Federal. Por otra parte, puede dar pie a que mi vigorosa defensa de la necesidad de una política agraria se confunda intencionalmente con una defensa de intereses personales o de mis colaboradores. Toda mi vida la he dedicado al estudio del campo mexicano. Tengo una posición y un compromiso derivados de mi experiencia y convicción”.

“En esas condiciones considero que es mejor dejar vacante el cargo de Secretario de la Reforma Agraria para despojar al debate de sesgos y pretextos

personalizados o falsamente politizados. Creo, Señor Presidente, que le sirvo mejor a usted y al país removiendo encubrimientos y distracciones en el debate de la política agraria que considero de la mayor trascendencia. Por eso, de la manera más respetuosa, me permito presentar a usted, a través de la presente, mi renuncia irrevocable al cargo de Secretario de la Reforma Agraria con el que me honró su nombramiento”.

El resultado fue que no desapareció la Secretaría de la Reforma Agraria ni las otras tres que estaban en la misma propuesta porque en efecto, su desaparición no contribuía a resolver la situación económica y sí creaba vacíos en la actuación del gobierno federal.

Las dos experiencias de las que hago mención muestran que Arturo Warman era un hombre congruente, capaz de ejercer un cargo de poder sin perderse en cosas que suelen ser tentadoras, la principal y que más daño hace al país es la de usar los cargos políticos para satisfacer intereses personales o de grupo. Esta forma de conducirse en el ejercicio profesional, aunado al respeto y reconocimiento a la capacidad de los demás, favoreció una relación de confianza y afecto recíprocos con todos los que tuvimos el honor de trabajar con él.

Septiembre de 2017.